

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ



**DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA  
PRESENTE**

La suscrita Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en esta VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 42 fracciones XXV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracciones I y XXI, 17 fracción VI, 50 y 58 fracción X, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la diputación permanente la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ING. ADOLFO JOEL ORTEGA CUEVAS, A EFECTO DE QUE, DE MANERA COORDINADA, REFUERZEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL BICUESTACIONAMIENTO, UBICADO EN LAS AFUERAS DE LA ESTACIÓN TLÁHUAC, DE LA LÍNEA 12 DEL METRO; CON EL FIN DE EVITAR EL ROBO DE BICICLETAS Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS DE DICHO MEDIO DE TRANSPORTE,** bajo los siguientes:

---

## ANTECEDENTES

Conscientes de la magnitud de la problemática ambiental prevaleciente en la Ciudad de México e inspirados en actuaciones internacionales de vanguardia, el Gobierno del Distrito Federal impulsó, desde el inicio de la pasada administración, una estrategia integral de largo plazo, para redirigir el rumbo actual del desarrollo de la Ciudad de México hacia la sustentabilidad.

En este sentido, andar en bicicleta, representa beneficios para el ambiente y la movilidad en las ciudades. Hay quienes valoran la bicicleta como un vehículo que les brinda un alto grado de autonomía, permitiéndoles, a su vez, una accesibilidad ágil y flexible. Aunado a esto, el ejercicio y el deporte que se practica mientras se realiza el desplazamiento requerido, influye positivamente en la salud física, siendo un remedio relajante y antiestresante.

Asimismo, el ciclismo, además de considerarse un deporte, es una actividad lúdica, la cual ha recobrado un auge importante tanto por los beneficios que genera a la salud de las personas como por el impacto ecológico que conlleva, ya que, al ser utilizada como medio de transporte regular y autosustentable, la bicicleta no emite contaminantes y, por ende, ayuda a tener buena salud.

De igual forma, el uso de la bicicleta es, para muchos capitalinos que no tienen las posibilidades de adquirir un vehículo, una opción para transportarse de forma gratuita, saludable y rápida. Por tanto, se trata de un asunto de extrema importancia, pues el uso de la bicicleta se ha fortalecido como una opción más de movilidad en esta gran ciudad. Desafortunadamente, en los últimos años, uno de los graves problemas a los que se ha enfrentado la comunidad que practica el ciclismo en la Ciudad de México, es al robo de este vehículo no contaminante.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el 29.7 por ciento de robos de bicicletas, han sido denunciados entre los años 2012 y 2013, siendo la delegación Cuauhtémoc una de las más inseguras para los ciclistas.

Las demarcaciones, donde se presenta el mayor índice de robo de bicicletas y denuncias, son: Delegación Cuauhtémoc, con 141 averiguaciones previas; Benito Juárez, con 63; Iztapalapa, con 48; Miguel Hidalgo, con 38; Coyoacán y Gustavo A. Madero, con 29 cada una; Venustiano Carranza, con 27 y Tláhuac, con 40.

A decir del Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas, de la PGJDF, Óscar Montes de Oca, son robadas 1.43 bicicletas en promedio por día, en esta capital; de los cuales han sido denunciados, 976 robos de este vehículo, en el periodo de enero del año 2012 a diciembre de 2013.

Cabe señalar que, según un diario de circulación local, al igual que sucede en los delitos de carácter patrimonial, se estima que por cada bicicleta con reporte de robo, existen entre 10 y 15 consumaciones de dicho delito que no se denuncian; además, que las calles y avenidas en las que mayormente se llevan a cabo estos actos ilícitos, son: Álvaro Obregón en la Colonia Roma; en la ruta de la ciclopista que corre de Reforma al Centro Histórico; Horacio y Homero, en Polanco; Miguel Ángel de Quevedo y División del Norte; Eduardo Molina y Fray Servando; Regina; Eje Central e Insurgentes Sur.

---

## CONSIDERANDOS

1.- La bicicleta se ha convertido hoy en día, en el transporte de una diversidad de sectores poblacionales; ya sean deportistas, activistas ambientales, turistas, estudiantes, oficinistas, por mencionar sólo a algunos.

2.- Es una realidad el incremento y preferencia del uso de la bicicleta por las y los capitalinos, en virtud de los beneficios que conlleva este medio de transporte. No obstante, debido a este crecimiento se necesitan habilitar mayores espacios, donde se puedan estacionar las bicicletas de forma segura.

3.- Actualmente en el Distrito Federal, circulan aproximadamente, 72 mil ciclistas, aunque sólo existe lugar de estacionamiento para mil 118 de ellos y en el último año fueron instaladas 257 "U invertidas", lo que ha representado un crecimiento del 23 por ciento, a decir del Director de la Estrategia de Movilidad en Bicicleta de la Ciudad de México.

4.- Lamentablemente, se debe destacar que por la falta de estacionamientos para bicicletas, muchas personas se ven obligadas a dejar las mismas en postes, mallas ciclónicas y hasta en los barandales de las rampas para personas con discapacidad, siendo un foco de atracción para la delincuencia y el robo de este medio de transporte.

Bajo este contexto, en algunas estaciones del metro se han colocado, en su perímetro, biciestacionamientos, dedicados a los usuarios de este medio de transporte.

5.- Es importante señalar, que el rango de costos de las bicicletas que comúnmente se usan en el Distrito Federal, va desde los 800 pesos hasta los 4 mil o 5 mil pesos, pero también pueden encontrarse bicicletas de precios más altos, que alcanzan los 13 mil o 14 mil pesos e inclusive, algunas son más costosas por estar ensambladas con materiales más ligeros y resistentes.

6.- En este tenor, los robos de bicicletas ocurren en su mayoría de forma rápida, siendo generalmente bicicletas que se encontraban estacionadas. Por otra parte, este delito se comete con mayor frecuencia a repartidores de alimentos o servicios, siendo los más violentos, puesto que para la comisión del delito, los victimarios utilizan armas de fuego u objetos punzocortantes.

7.- Otra de las formas, en que los victimarios operan es en camionetas, donde viajan tres o cuatro sujetos, dos de los cuales bajan rápidamente del vehículo para cortar las cadenas o candados con pinzas especiales, conocidas como cizallas, para después subir las bicicletas en la batea de la camioneta y huir del lugar.

8.- En fechas pasadas, un diario de circulación nacional, publicó que en el biciestacionamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la demarcación de Tláhuac, en los últimos seis meses, han sido robadas alrededor de 40 bicicletas, acentuándose el problema en el Centro de Transferencia Modal, de la terminal de dicha demarcación, a pesar de contar con vigilancia por parte de los cuerpos de policía auxiliar, en el acceso y salida de este biciestacionamiento.

9.- Bajo esta óptica, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, considera la imperiosa necesidad de realizar las acciones necesarias para evitar el robo de bicicletas, pues ese fenómeno puede afectar negativamente a la promoción del uso de este medio de transporte, que tanto bien le hace al Distrito Federal. En tal

virtud, refrendamos nuestro compromiso con la comunidad ciclista de nuestra ciudad, con el objeto de promover políticas públicas encaminadas a la protección de su seguridad física y patrimonial.

10.- Derivado de ello, el objeto de esta propuesta radica en solicitar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Jesús Rodríguez Almeida y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Ing. Adolfo Joel Ortega Cuevas, a efecto de que de manera coordinada, refuercen las medidas de seguridad en el biciestacionamiento, ubicado en las afueras de la estación Tláhuac de la Línea 12 del metro, con el fin de evitar el robo de bicicletas y salvaguardar la seguridad de los usuarios de dicho medio de transporte.

11.- Conforme al artículo 3° de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, son atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública, las siguientes:

*I. Realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar las libertades, el orden y la paz públicos;...”*

12.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, la seguridad pública es un servicio cuya prestación, en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde en forma exclusiva al Estado y tiene por objeto:

*I.- Mantener el orden público;*

*II.- Proteger la integridad física de las personas así como sus bienes;*

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ



*III.- Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía;*

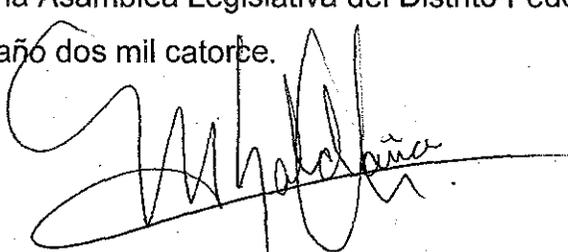
*IV.- Colaborar en la investigación y persecución de los delitos, y..”*

Por todo lo anteriormente expuesto, les solicito su sensibilidad en el tema y voten a favor de la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA  
RESOLUCIÓN**

**ÚNICO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ING. ADOLFO JOEL ORTEGA CUEVAS, A EFECTO DE QUE, DE MANERA COORDINADA, REFUERZEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL BICIESTACIONAMIENTO, UBICADO EN LAS AFUERAS DE LA ESTACIÓN TLÁHUAC, DE LA LÍNEA 12 DEL METRO; CON EL FIN DE EVITAR EL ROBO DE BICICLETAS Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS DE DICHO MEDIO DE TRANSPORTE. ASIMISMO, INFORME A ESTE ÓRGANO LOCAL, LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE FIN.**

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce.

  
DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ